



► 16 Diciembre, 2016

Mariano Rajoy: el demagogo de los Derechos Humanos

<http://kaosenlared.net>

Este 10 de diciembre se celebró, una vez más, el aniversario de la firma de la Declaración de la Carta de los Derechos Humanos. Muchos de estos Derechos (Civiles, Políticos, Económicos, Culturales y Sociales) fueron integrándose, con sus más y sus menos, en las instituciones internacionales y las constituciones nacionales de muchos países. Los viejos y los nuevos descolonizados.

Rajoy desde su llegada al gobierno español en 2011 como Presidente y la aplicación de sus medidas de Austeridad y Recortes como la receta médica para solucionar la "Crisis" - socializar pérdidas, privatizar ganancias -, acompañadas de represión legal contra toda manifestación social contraria a su proyecto al aplicar su "Ley Mordaza", ha sido un perpetuo violador de los DDHH. Más que simple opinión personal, y usando fuentes legítimas internacionales, el Comité de los Derechos Humanos de la ONU presentó un evaluación negativa por parte de España al cumplimiento de los Derechos Humanos. Evaluación internacional que si aprobaron países como Venezuela, tan denunciados por Rajoy de violar supuestamente los DDHH.

En un informe de julio de 2015, titulado Observaciones finales sobre el sexto informe periódico de España, el Comité de la ONU presentó 27 alarmas y críticas por leyes vigentes y prácticas contrarias a los Derechos Humanos. Alarmas que han continuado en en 2016. Entre estas alarmas están (información extraída del diario El Mundo):

1- RACISMO POLICIAL. Naciones Unidas analizó la existencia de «controles policiales basados en perfiles raciales y étnicos, en particular los romaníes». Por ello, pide España que «elimine el uso de perfiles étnicos por los policías y funcionarios», que se «incremente la capacitación para esos agentes sobre sensibilidad cultural» y que «lleve a los responsables ante los tribunales».

2- DISCRIMINACIÓN y POBREZA. Además se explicitó en el informe «discriminaciones» a inmigrantes y minorías étnicas «en el acceso a la vivienda,



educación, empleo y salud», los Derechos Sociales que la misma Constitución Española los expone. Derechos que también son violados en un porcentaje cada vez mayor de la sociedad española autóctona, con los desahucios permanentes, el alto desempleo, y la bajada de calidad en educación y salud pública.

3- ESTERILIZACIONES FORZADAS. La ONU criticó la «esterilización forzada a personas con discapacidad, cuya capacidad jurídica no se reconoce». El Comité exige que se «obtenga el consentimiento informado de las personas con discapacidad».

4- DESIGUALDAD DE GÉNERO. Las mujeres están «insuficientemente representadas en los puestos decisorios». Inquietan las «notables diferencias salariales entre hombres y mujeres». La brecha salarial entre hombres y mujeres es la sexta más alta de la UE.

5- VIOLENCIA MACHISTA. Naciones Unidas apunta la «persistencia» de la violencia machista y alerta sobre el «alto grado de violencia que sufren las mujeres inmigrantes, que no suelen denunciar las violaciones sufridas». Rajoy recortó el presupuesto sobre la política de violencia de género un 26% desde 2010.

6- ABORTO ILEGAL. La ONU no está de acuerdo con la reforma de la ley, que obliga a las mujeres de entre 16 y 18 años, incluso en situaciones de violencia familiar, a obtener el consentimiento de sus padres para interrumpir el embarazo. Ello «puede aumentar los abortos ilegales y poner en riesgo la salud de las mujeres». El PP con la Reforma del Aborto en 2015 dio un paso atrás al empoderamiento de las jóvenes.

7- MALOS TRATOS POLICIALES. El informe refiere un «uso excesivo de la fuerza y malos tratos» de agentes del Estado, critica la «debilidad en las investigaciones» y rechaza los indultos a policías condenados por torturas. Exige «eliminar la tortura, establecer órganos de denuncia independientes, asegurar que los exámenes forenses sean imparciales y prohibir indultos a culpables de torturas».

8- Los Centros de Internamiento a Extranjeros (CIE). A Naciones Unidas le preocupa el «uso recurrente de la privación de libertad a inmigrantes en situación irregular» y pide que todos los CIE tengan instalaciones sanitarias.

9- AISLAMIENTO DE DETENIDOS. Aunque celebra que la Ley de Enjuiciamiento Criminal «reduce» el uso del régimen

de incomunicación, la ONU pide que se «elimine la detención en condiciones de incomunicación».

10- EXPULSIONES DE REFUGIADOS. El informe critica las «expulsiones en caliente», los «vuelos de deportación» y las «denegaciones de asilo» a solicitantes no sirios. Y todo ello con «malos tratos». Pide que España revise la Ley de Seguridad Ciudadana y que garantice que «autoridades extranjeras no cometan violaciones de Derechos Humanos en territorio español», como la Policía marroquí en las vallas de Ceuta y Melilla.

11- LEY DE AMNISTÍA DE 1977. La ONU pide que se derogue, porque «impide la investigación de las torturas, desapariciones y ejecuciones» del franquismo. Pide que se revise la legislación de la exhumación de las fosas para que no recaiga en las familias y se garantice la igualdad en todas las Comunidades Autónomas.

12- TRATA DE SERES HUMANOS. El documento de Naciones Unidas lamenta que España «siga siendo un país de destino, tránsito y origen de mujeres, hombres y niños víctimas de trata sexual y de trabajo forzoso».

13- 'LEY MORDAZA'. A Naciones Unidas le preocupa el «efecto disuasorio» para la libertad de expresión y de reunión de la Ley Mordaza. Cita el «uso excesivo de sanciones» y la prohibición de grabar a agentes de Seguridad del Estado. Pide a España que «revise la Ley de Seguridad Ciudadana».

El Gobierno de Mariano Rajoy, además de la demagogia de defender en discurso los Derechos Humanos pero violarlos constantemente, se reafirma en su estrategia contaminada de falacias al presentar a España este año como aspirante a ocupar uno de los 47 asientos de El Consejo de Derechos Humanos de la ONU para 2018-2020. Un asiento que no debería ser pertinente para un Gobierno que habla como sujeto de los Derechos Humanos pero sigue suspendiendo la evaluación. Y además, no tiene pensado realizar ninguna corrección, sino justamente lo contrario, seguir su rumbo del "Neoliberalismo Antidemocrático". ■